



# Municipalidad Distrital de Tarucachi

## RESOLUCION DE ALCALDIA

**Nº 019-2021-A/MDT**

Tarucachi, 04 de Enero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI:

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y al amparo del artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el cual se establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 84°, numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, es competencia del Gobierno Local organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios, así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población;

Que, así mismo el numeral 3.1 del artículo 84°, de la precitada norma establece que es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño y del adolescente, de la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su participación en el nivel de las instancias municipales;

Que, con Resolución Ministerial Nº 258-2014/MINSA, se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevención de la Anemia en el país;

Que, en el marco de la lucha contra la Anemia es necesario se gestione el acceso al Padrón Nominal distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Tarucachi

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 036-2020-A-MDT/T, de fecha 30 de enero de 2020, se designa a la C.P.C Jeidy Esther Mamani Valdivia, como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años de la Municipalidad Distrital de Tarucachi;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento Decreto Supremo Nº 005-90-PCM.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Ratificar como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: JEIDY ESTHER MAMANI VALDIVIA
Cargo que ocupa en la Entidad	: Gerente de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental
Correo electrónico	: jeidy.mdt@gmail.com
Teléfono de contacto	: 926015943
Teléfono de la Municipalidad	: 052- 612454

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los órganos que conforman la Municipalidad Distrital de Tarucachi y a quienes corresponda.

**ARTICULO TERCERO.-** Notificar la presente Resolución a las instancias administrativas pertinentes y a la persona interesada.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juan Velásquez Limache  
ALCALDE

